

# **XIII REUNION DE ADMINISTRADORES DE PROGRAMAS ANTARTICOS LATINOAMERICANOS**

**BUENOS AIRES, 13 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2002**

## **INFORME FINAL**

### **1. APERTURA**

La XIII Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL XIII) se realizó en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina entre los días 13 y 15 de noviembre de 2002.

Asistieron a la Reunión delegados de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. La lista de participantes se agrega en el Anexo A.

La Reunión fue inaugurada por el Sr. Subsecretario de Política Exterior, Embajador D. Fernando Petrella, quien en nombre del país anfitrión pronunció el discurso de apertura. El texto del discurso se acompaña como Anexo B.

### **2. ELECCION DE AUTORIDADES**

Las delegaciones participantes eligieron por consenso las siguientes autoridades de la Reunión:

Presidente: Jefe de la Delegación Argentina, Dr. Angel Ernesto Molinari

Co-Presidente: Jefe de la Delegación de Chile, Embajador Jorge Berguño

Relator: Lic. José Luis Agraz, Delegación Argentina

### **3. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se aprobó la siguiente Agenda para la Reunión

1. APERTURA
2. ELECCIÓN DE AUTORIDADES
3. APROBACIÓN DE LA AGENDA
4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA XII RAPAL (CHILE)
5. INFORME DE LOS APAL
6. ASPECTOS RELACIONADOS CON COMNAP XIV (SHANGHAI)
  - a. REVISIÓN DE TEMAS RELEVANTES POR GRUPO DE TRABAJO
  - b. ACCIONES O TAREAS ENCOMENDADAS A LOS ADMINISTRADORES DE PROGRAMAS NACIONALES.
7. INFORMES DE REDES Y GRUPOS DE ESPECIALISTAS
  - a. INFORME DE LA REAL
  - b. INFORME RED COPA
  - c. GRUPO DE MEDICINA Y BIOLOGÍA HUMANA
  - d. ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL Y EXALTACIÓN DE LOS VALORES ESTÉTICOS DE LA ANTÁRTIDA.
  - e. EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO ANTÁRTICOS
  - f. ENERGÍAS ALTERNATIVAS
  - g. REVISIÓN DE MEMBRESÍAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA.
8. INFORME COORDINADOR TALLER DE CONSTRUCCIONES
9. ASPECTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA RAPAL
  - a. PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES LATINOAMERICANOS EN LA RAPAL
  - b. PERIODICIDAD DE REUNIONES
  - c. PÁGINA WEB DE RAPAL
  - d. REVISIÓN DE LA ACTIVIDAD DE REDES Y GRUPOS DE ESPECIALISTAS
10. PREPARACIÓN DE LA XIV RAPAL
11. OTROS ASUNTOS
12. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN

Las listas de los Documentos de Trabajo (DT) y de los Documentos de Información (DI) se incluyen como Anexos C y D respectivamente.

## **I. DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA RAPAL XII**

El Presidente de la RAPAL XII presentó el DT 5, relativo a la evaluación de los acuerdos y recomendaciones de dicha Reunión y los progresos logrados durante el período intersesional.

## **5. INFORME DE LOS APAL**

Se presentaron los DI 3, 4, 6, 7, 9, 10, 13, 18, 22, 27, 28, 29, 33, 39, 45, 46, 48, 49, 50, 51 y 55, relativos a las actividades desarrolladas por los APAL durante el período 2001-2002.

La Delegación de Uruguay hizo mención de los DI 49 y 50, destacando la importancia de utilizar el Sistema de Intercambio de Información establecido por la Resolución 6 (2001) de la XXIV RCTA, como mecanismo básico para la comunicación y difusión de las actividades antárticas entre las Partes.

La Delegación de Chile presentó el DI 3 relativo a las actividades en el marco de la Patrulla Antártica Naval Combinada entre las Armadas de Argentina y Chile.

La Delegación de Brasil presentó el DI 55 relativo a la cooperación logística internacional, fundamentalmente en el área de la Isla 25 de Mayo / Isla Rey Jorge. Fue presentado asimismo el DI 22 sobre las actividades de Brasil para el período 2001-2002, destacando la cooperación internacional en materia científica.

La Delegación del Perú presentó el DI 13 relativo a las Actividades Antárticas desarrolladas por el Perú durante el período 2001-2002. Destacó asimismo el ingreso del Perú como miembro pleno del SCAR, y la reciente creación del Instituto Antártico Peruano (INANPE).

La Delegación del Ecuador se refirió al DI 48 sobre las Actividades desarrolladas por el Programa Antártico Ecuatoriano. Asimismo, mencionó los esfuerzos emprendidos por Ecuador para concretar la creación de una estructura orgánica gubernamental que centralice las actividades en Antártida.

La Delegación de Chile presentó los DI 4 (Programa de Investigación Científica y Tecnológica Antártica), 6 (Actividades Hidro-cartográficas previstas por el Servicio Hidrográfico y Oceaográfico de la Armada de Chile) y 7 (Exploración CECS/NASA/ Armada mediante Aeronave P3 en Antártica Occidental).

Asimismo, la Delegación de Chile presentó el DI 29 (Actividades de Chile en la Antártica – Temporada 2001 – 2002).

Las Delegaciones de Argentina y Chile presentaron en forma conjunta el DI 33 (Acuerdos de cooperación entre los ejércitos de Argentina y de Chile), en el que informaron sobre los proyectos de actividad conjunta que involucran una

expedición al Monte Vinson, cooperación para las actividades de las bases Esperanza y O'Higgins y una expedición al Polo Sur.

La Delegación de Argentina se refirió al desarrollo de la próxima Campaña Antártica, destacando los problemas operativos que se generan por su tardía e incierta fecha de iniciación, resultado de la no disponibilidad en tiempo y forma de los presupuestos acordados.

La Reunión tomó nota de la gravedad del problema, que resulta en la imposibilidad práctica de llevar a cabo tareas de cooperación, afectando seriamente los objetivos de la RAPAL y obligando a conducir las operaciones en épocas desfavorables.

Fueron presentados los DI 46 (Campaña Antártica de Verano 2001-2002) y DI 44 (Rompehielos ARA "Almirante Irizar" – "Operación Cruz del Sur"), este último relativo a la asistencia brindada al buque "Magdalena Oldendorff".

La Reunión llamó la atención sobre las consecuencias del incidente protagonizado por el buque "Magdalena Oldendorff", producto de su operación en una zona y épocas altamente desfavorables.

La Delegación de Argentina comentó la situación de los buques de pesca, que no reúnen las condiciones para operar en aguas antárticas y para los cuales no existe la posibilidad de asistencia por parte de los Programas Antárticos Nacionales, hecho resaltado durante la última Reunión de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA).

## **6. ASPECTOS RELACIONADOS CON COMNAP XIV (SHANGHAI)**

### ***6.a. Revisión de temas relevantes por grupo de trabajo***

La Delegación de Chile presentó el DT 3 (Revisión de tareas de la XIV Reunión de COMNAP).

La Reunión resaltó la importancia del documento presentado por la Delegación de Chile, como uno de los principales ejes de discusión para la presente RAPAL, ya que se propone buscar mecanismos para que la RAPAL complemente los esfuerzos de COMNAP, a través de la creación de nuevos grupos de trabajo, relativos a operaciones aéreas, marítimas o estándares médicos, entre otros.

La Delegación de Chile señaló que las actividades de los grupos relativos a operaciones aéreas y marítimas constituyen pilares de la actividad antártica. Son asimismo temas específicos relacionados con otras iniciativas de COMNAP, tales como el ATOM y el AFIM. Son materias técnicas altamente especializadas que requerirían el trabajo de grupos de expertos. Se están implementando nuevas herramientas como el posicionamiento diario de buques, información sobre la cual los Programas Antárticos de la Región podrían contribuir. El tercer grupo, relacionado con estándares médicos, recientemente formado en COMNAP, intenta una adecuación a los procedimientos actualmente aplicados en la materia por los programas antárticos; sobre el cual RAPAL ya cuenta con progresos obtenidos.

La Reunión destaca la utilidad del documento presentado por Chile, constituyendo un modelo para el trabajo futuro de las RAPAL.

## **7. INFORMES DE REDES Y GRUPOS DE ESPECIALISTAS**

### ***7.a. Informe de la REAL***

La Red de Encargados Ambientales Latinoamericanos (REAL) llevó a cabo una reunión informal durante el día 13 de noviembre de 2002. El coordinador de la REAL, CN Aldo Felici (Uruguay) expuso las conclusiones de la misma, las que se hallan contenidas en el informe agregado en el Anexo E.

Los principales temas tratados se concentraron en los siguientes aspectos:

1. Propuesta de elaboración de un Informe del Estado del Medio Ambiente de la Isla 25 de Mayo / Isla Rey Jorge
2. Presentación y discusión de documentos referentes a la materia ambiental.
3. Determinación de la Agenda de la próxima reunión

Respecto del segundo punto, las delegaciones presentaron al Plenario los documentos tratados en la Reunión de la REAL, cuya discusión consta en el informe de dicha Reunión.

La Delegación de Uruguay presentó los DI 12 (Actividades en el marco de la política medioambiental del Instituto Antártico Uruguayo) y el DI 11 (Actividad de relevamiento magnético de las inmediaciones de la Base Científica Antártica Artigas). Uruguay ofreció a los APAL la posibilidad de emplear su equipamiento

de relevamiento magnético, en las respectivas bases, para obtener mediciones útiles a los correspondientes proyectos.

Por su parte, la Delegación de Brasil presentó el DI 21 (Iniciativas Ambientales Brasileñas), que trata de la implementación de dos redes investigación multidisciplinaria e interinstitucional dirigidas a las cuestiones relativas al impacto ambiental global y local.

La Delegación de Argentina presentó el DI 37 (Implementación de la figura de encargado ambiental de las instalaciones argentinas). Asimismo invitó a los APAL a participar de los cursos que anualmente se desarrollan para la capacitación de encargados ambientales.

La Delegación del Perú presentó el DI 56 (Determinación de la presencia de compuestos organoclorados en la Cadena Trófica del Ecosistema Antártico).

La Delegación de Chile presentó el DI 1 (Convenio CONAMA – VIVENDI), relativo a la suscripción de una carta de intención con la empresa francesa Vivendi Environnement con el fin de establecer una colaboración conjunta para la protección y gestión ambiental en el territorio antártico.

Finalmente el Coordinador de la REAL presentó una propuesta temática a considerar para sus tareas intersesionesales y su próxima Reunión:

1. Participación de los APAL en el proceso de revisión de los Anexos del Protocolo.
2. Vigilancia ambiental
3. Informe sobre el estado del Medio Ambiente Antártico

La Reunión consideró las conclusiones de la REAL, acordando la aprobación de la siguiente Recomendación.

**RECOMENDACIÓN RAPAL XIII-1 “Informe del Estado del Medio Ambiente de la Isla 25 de Mayo / Isla Rey Jorge”**

### ***7.b. Informe de la Red APAL de Cooperación en Materia de Investigaciones Científicas Antárticas (Red COPA)***

La Delegación del Perú presentó el Informe de la Red COPA (DI 20), en representación del Coordinador de la Red, Dr. Martín Sarango (Perú). El informe, adjuntado como Anexo F, consigna los objetivos propuestos para la Red, así

como las actividades a desarrollar durante el periodo 2000.2003, los avances a la fecha y las propuestas de acción a futuro.

La Delegación de Brasil destacó la necesidad de reflejar en la Red COPA su función de facilitar la realización de programas de investigación conjunta en el ámbito de los programas antárticos latinoamericanos. Señaló asimismo que dicha función, establecida en el Primer Encuentro de Científicos, realizado en Brasilia durante la XI RAPAL, no ha avanzado a la fecha en el aprovechamiento de las ofertas de cooperación logística planteadas en aquel encuentro.

La Delegación de Uruguay señaló que el estudio del medio ambiente antártico para la Isla 25 de Mayo / Isla Rey Jorge podría constituir un proyecto que posibilite la cooperación científica entre los APAL en el corto plazo.

La Reunión tomó conocimiento de los avances realizados por la Red COPA, destacando los esfuerzos iniciales desplegados, así como las propuestas formuladas y la próxima realización del III ECAL en Montevideo 2003.

La Delegación de Argentina presentó el DI 31 (Líneas de investigación que se desarrollarán en la Campaña Antártica 2002/2003).

Asimismo, la Reunión acordó que la Red COPA considere con carácter prioritario el intercambio de información sobre programas de investigación, la identificación y el establecimiento de mecanismos o procedimientos que posibiliten el concurso o participación de científicos de otros países del ámbito antártico latinoamericano.

### ***7.c. Grupo de Medicina y Biología Humana***

Fueron presentados los DT 4 y DI 30, 32 y 58.

El Grupo de Medicina y Biología Antártica realizó una reunión formal durante el día 13 de noviembre de 2002. El Coordinador del Grupo, Dr. Mariano Memolli (Argentina) presentó los resultados de las discusiones, las que se adjuntan como Anexo G.

El Grupo propuso como tarea intsesional el realizar una vigilancia epidemiológica conjunta, como trabajo prioritario. Asimismo, el Grupo propuso modificaciones a las planillas de evacuación médica propuestas por la Delegación del Perú, solicitando su aprobación por parte de la Reunión.

La Reunión aprobó la cartilla de evacuación médica y las modificaciones solicitadas, los cuales se consignan en el DT 4.

### **7.d. Actividades de protección del patrimonio histórico cultural y exaltación de los valores estéticos de la Antártida**

Fueron presentados el DT 11 y los DI 16, 23 y 38.

La Delegación de Chile presentó el DT 11 (Proyecto Conmemoración Histórica Antártica), que consistiría en la erección de un monolito y placa recordatoria, posiblemente en la actual Base argentina Brown, de la navegación en 1815 del Almirante Guillermo Brown en la fragata "Hercules" hasta los 65° de latitud sur y del naufragio, en esa misma ocasión, en aguas antárticas de la goleta "Constitución" con la pérdida de un centenar de vidas patriotas que participaban en una expedición corsaria de las Provincias Unidas contra el poder español asentado en Chile, Perú y Ecuador.

En principio hubo general aceptación de esta idea y, a fin de materializarla, se convino en realizar consultas y precisar, asimismo, los detalles de su ejecución.

La Delegación de Brasil presentó el DI 23 (Divulgacao das atividades de exaltacao dos valores esteticos antárticos).

La Delegación de Argentina presentó los DI 16 (Informe de Museo e historia) y DI 38 (Casa Moneta).

### **7e. Educación y entrenamiento Antárticos**

La Delegación de Chile se refirió al DT 1 (Consideraciones en torno al tema de entrenamiento), y el DI 8 (XI Curso Internacional de Operaciones en Aguas Antárticas 2002). En relación con el primero, se presentó a la Reunión una propuesta de recomendación a fin de instar a los APAL a participar activamente en el Taller de Entrenamiento en temas ambientales, organizado por la red AEON, a realizarse en Brest, Francia en julio de 2003.

La Reunión consideró la propuesta presentada por la Delegación de Chile, aprobando la siguiente Recomendación.

#### **RECOMENDACIÓN RAPAL XIII-2: "Participación en el Taller de Entrenamiento en Asuntos Medioambientales, Brest, Francia - 2003"**

La Delegación de Chile destacó que en el taller de Amsterdam fue elaborada una lista de verificación sobre los programas de entrenamiento, que podría permitir a

los APAL llevar un control interno sobre el desarrollo de los programas de entrenamiento a nivel regional.

La Delegación de Argentina presentó los DI 34 (Escuela de Capacitación Antártica), 36 (Proyectos de educación y entrenamiento del Programa Antártico Argentino) y 47 (Curso de Navegación Antártica).

### ***7.f. Energías Alternativas***

La Delegación de Argentina presentó el DI 17 (Sistema para economizar energía en la Base Científica Jubany) y el DI 40 (Fuentes de energías alternativas, energía eólica Orcadas).

La Delegación de Chile presentó el DI 53 (Estudio de manejo de uso de suelo en Isla Rey Jorge).

## **8. INFORME DEL COORDINADOR DEL TALLER DE CONSTRUCCIONES**

El Segundo Taller de Construcciones tuvo lugar durante el día 13 de noviembre de 2002. El Coordinador del Taller, Mayor Luis Lopez (Argentina), expuso el informe del mismo, que se adjunta como Anexo H.

La Delegación del Perú presentó el DI 14 (Experiencia peruana sobre construcciones antárticas).

La Reunión consideró los resultados del Taller de Construcciones Antárticas, tomando nota a su vez de los proyectos de recomendación relativos a la difusión de la información de estas actividades y la realización anual de este Taller.

La Delegación de Chile destacó los logros obtenidos por las actividades del Taller de Construcciones, así como los de la REAL. La Reunión acordó en destacar la importancia de las tareas realizadas por los grupos de especialistas para el avance de las discusiones de la RAPAL.

Teniendo en cuenta la variedad de temas logísticos que son de interés de los APAL, la Delegación de Argentina propuso el establecimiento de un Grupo sobre Operaciones Logísticas, destacando la necesidad de identificar sus funciones y los subgrupos que lo integren durante el período intersesional.

La Delegación de Uruguay señaló la estrecha vinculación de trabajo entre los grupos de logística y medio ambiente, para resolver cuestiones de interés común, como es el caso del uso de determinados materiales de construcción y su impacto en el medio ambiente.

La Reunión consideró los resultados del Taller de Construcciones, la propuesta presentada por la Delegación de Argentina, aprobando la siguiente Recomendación:

**RECOMENDACIÓN RAPAL XIII-3: “Creación del Grupo RAPAL sobre Operaciones Logísticas”.**

## **9. ASPECTOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RAPAL**

### ***9.a. Participación de Observadores Latinoamericanos en la RAPAL***

La Delegación de Argentina presentó el DT 7 (Participación de observadores latinoamericanos en las RAPAL), proponiendo un procedimiento para considerar tales solicitudes a través de una Recomendación. Asimismo se sugieren modificaciones a los términos de referencia.

La Reunión consideró la propuesta aprobando la siguiente Recomendación con las correspondientes modificaciones a los Términos de Referencia:

**RECOMENDACIÓN RAPAL XIII-4: “Participación de Observadores Latinoamericanos en la RAPAL”.**

### ***9.b. Periodicidad de las Reuniones***

La Delegación de Chile presentó el DT 2 (Propuesta de innovación en el desarrollo de las RAPAL). Se hace referencia al DT 13 presentado por la Delegación de Argentina durante la RAPAL XII. Se destacó la recurrencia de temas relacionados con el funcionamiento de la Reunión, tales como la conveniencia de trabajo en base a discusiones de grupos de especialistas específicos, manteniendo un nexo con las agendas de COMNAP. La propuesta contempla el mantenimiento de la periodicidad anual. Con respecto a la duración de la Reunión, el documento propone conveniente mantener el término de tres días para el Plenario, adicionando un día para las reuniones formales de grupos de especialistas.

La Delegación de Argentina presentó el DT 8 (Propuesta de innovación en el desarrollo de la RAPAL) en concordancia con lo expuesto por la Delegación de Chile.

La Delegación de Uruguay señaló la marcada tendencia en el Sistema del Tratado Antártico del creciente desarrollo de especialización en temas antárticos. Esta tendencia podría ser acompañada por los grupos que pudieran conformarse en la RAPAL.

La Reunión advirtió que la proliferación de grupos de especialistas puede ser aceptable, pero con la prudencia necesaria, debido a los costos aparejados por parte de los países para cumplir con los compromisos de asistencia.

La Delegación del Perú destacó el documento presentado por la Delegación de Chile, así como la importancia que ha tenido la RAPAL como mecanismo para la cooperación, de lo cual se ha beneficiado el Perú. En este sentido, señaló que el rol asignado a la RAPAL por el documento, como mero grupo subsidiario de COMNAP merecería una aclaración.

La Delegación de Chile destacó la importancia de contar con un ámbito como el brindado por la RAPAL para la discusión regional de temas abordados por COMNAP.

### ***9.c. Página WEB de la RAPAL***

La Delegación de Argentina presentó el DT 9 (Sitio WEB de RAPAL) relativo al establecimiento de un sitio WEB permanente o semipermanente para los APAL.

La Delegación de Chile propuso que dicho sitio podría ser alojado por Argentina, que de hecho administra el Sitio WEB de Intercambio de Información del Tratado Antártico.

La Reunión consideró la propuesta presentadas, aprobando la siguiente Recomendación:

**RECOMENDACIÓN RAPAL XIII-5: “Sitio WEB de la RAPAL”.**

### ***9.d. Revisión de la Actividad de Redes y Grupos de Especialistas***

La Delegación de Argentina presentó el DT 8, proponiendo una revisión de los grupos de trabajo existentes en RAPAL

La Delegación de Chile señaló que la creación de un número elevado de grupos podría atentar contra la factibilidad de realización de las Reuniones. La Delegación de Argentina propuso la concentración de varios grupos bajo las tareas del Grupo de Logística. La Delegación de Uruguay sugirió tres ejes principales, consistentes en actividad logística, actividad científica y medio ambiente. La Delegación de Brasil manifestó que posiblemente la Reunión debería definir el sentido buscado a sus actividades, ya sea como espejo de COMNAP, o como un foro con intereses diferentes, que incluyen lo científico. La Delegación de Chile señaló que la RAPAL debería avanzar en un sentido que no le haga perder la identidad de foro regional

La Delegación de Argentina señaló que la RAPAL tiene para sus diversos temas de discusión, diferentes espejos de referencia que no se limitan al COMNAP, dado que la REAL aborda temas fuertemente relacionados con el CEP, y el desarrollo del encuentro de Científicos necesariamente tendrá en cuenta las tendencias científicas establecidas en el ámbito de SCAR. La Delegación de Brasil expresó su apoyo a lo manifestado por la Delegación de Argentina, señalando la importancia de mantener la identidad y las particularidades latinoamericanas del quehacer antártico.

La Reunión acordó que los términos de referencia de las Redes COPA y REAL deben reflejar de modo más claro y enfatizar el esfuerzo por facilitar la cooperación y colaboración antártica latinoamericana en ciencia, tecnología y protección ambiental, como una de las más importantes tareas de los APAL. En este sentido la Reunión propuso que las actividades de la RAPAL deberían contemplar la identificación mecanismos que lleven a la práctica estos conceptos en el ámbito antártico.

La Reunión acordó que el país sede de la XIII RAPAL formule consultas en el período intersesional con el objeto de presentar propuestas de organización de los grupos de especialistas y sus términos de referencia en la XIV RAPAL.

## **10. PREPARACIÓN DE LA XIV RAPAL**

La Delegación de Uruguay se refirió a la organización de la XIV RAPAL, manifestando su beneplácito por constituirse en sede de la Reunión, a realizarse en Montevideo durante el mes de septiembre de 2003.

Se prevé además la organización de reuniones de los grupos de trabajo en Operaciones Logísticas, REAL, Medicina y biología humana, así como el III Encuentro de Científicos Latinoamericanos y, en principio, el Encuentro de historiadores.

## **11. OTROS ASUNTOS**

La Delegación de Chile se refirió al DI 2 (Sistema de equidad de género), relacionado con la incorporación de la mujer en las actividades antárticas, y el tratamiento del tema en la administración pública. Fue presentado asimismo el DI 5 (Chile y la Unión Europea en ciencia y tecnología).

La Delegación de Brasil presentó los DI 24 y 25, relativos a los planes de actividades y proyectos científicos a ser desarrollados durante la operación antártica XXI (2002-2003).

La Delegación de Argentina presentó el DI 26, referente al establecimiento del Sitio WEB para el intercambio de información del Tratado Antártico, cuya dirección es:

[www.infoantarctica.org.ar](http://www.infoantarctica.org.ar).

Asimismo, la Delegación de Argentina invitó a los APAL que aún no lo hayan hecho, a remitir la información de intercambio o proveer el correspondiente vínculo a sus sitios WEB nacionales, con el objeto de dar cumplimiento a la Recomendación 6 (2001) de la XXIV RCTA.

Los Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (APAL) expresaron su profunda preocupación por el hecho de que, aún cuando el Comité Científico de la Comisión Ballenera Internacional no ha determinado el impacto que sobre la población de ballenas Minke tiene la caza de ballenas de esa especie para fines de investigación científica, el Instituto de Investigación de Cetáceos del Japón haya autorizado el 29 de octubre de 2002 la caza de hasta 440 ballenas Minke, con fines científicos, en el Santuario Austral establecido en 1994 por la Comisión Ballenera Internacional.

## **12. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

Como acto final la Reunión transmitió un mensaje a las bases antártica de sus países miembros que a la fecha se hallan operando en el continente antártico. Dicho mensaje se agrega como Anexo I.

La Reunión agradeció y felicitó a la Delegación de Argentina, así como al Presidente, por la excelente organización de la XIII RAPAL, hecho que contribuyó ampliamente a facilitar los resultados exitosos de dicha reunión.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2002 se aprueba el Informe Final de la XIII RAPAL.

**Enrique Ricardo Marschoff**

Doctor  
Director del Instituto Antártico Argentino  
República Argentina

**Paulo Cesar Dias de Lima**

Contra-Almirante  
Secretario Comisión Interministerial  
para los Recursos del Mar.  
República Federativa del Brasil

**Jorge Berguño Barnes**

Embajador  
Subdirector del Instituto Antártico  
Chileno  
República de Chile

**Byron Sanmiguel Marin**

Capitán de Fragata  
Director del Instituto Oceanográfico de  
la Armada y del Programa Antártico  
Ecuatoriano  
República del Ecuador

**César Castillo**

Embajador  
Presidente de la Comisión Nacional de  
Asuntos Antárticos del Perú  
República del Perú

**Aldo Felici**

Capitán de Navío (CG)  
Director de Secretaría General, Oficial  
de Medio Ambiente del Instituto  
Antártico Uruguayo  
República Oriental del Uruguay

## **II. RECOMENDACIONES**

### **RECOMENDACIÓN RAPAL XIII - 1**

#### **“INFORME DEL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA ISLA 25 DE MAYO / ISLA REY JORGE”**

##### **CONSIDERANDO:**

- a) El creciente valor de elaborar un informe del Estado del Medio Ambiente de la Isla 25 de Mayo / Isla Rey Jorge, a la luz de la importante información ambiental disponible en los Programas Antárticos Latinoamericanos.
- b) La contribución de un proyecto de este tipo a la promoción de los objetivos del Protocolo al Tratado Antártico para la Protección del Medio Ambiente y a los trabajos del Comité para la Protección Ambiental (CEP) a través del incentivo de la cooperación antártica regional.
- c) La contribución a la implementación del Art. 6 del Protocolo (Cooperación entre las Partes), en cuanto alienta al enriquecimiento técnico profesional a través del intercambio de información, experiencias y metodologías de utilidad y la coordinación de esfuerzos de manejo.

##### **RECOMIENDAN:**

1. Definir los tópicos a desarrollar con el propósito de establecer los lineamientos de un informe del Estado del Medio Ambiente de la Isla 25 de Mayo / Isla Rey Jorge, Shetland del Sur, Antártida, a través de la red REAL, de acuerdo con la información disponible en los respectivos programas.
2. Determinar los objetivos del estudio basados en el actual conocimiento disponible.
3. Presentar a la XIV RAPAL un informe de avance.

## **RECOMENDACIÓN RAPAL XIII – 2**

### **“PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DE ENTRENAMIENTO EN ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES, BREST, FRANCIA - 2003”**

#### **CONSIDERANDO:**

- a) Que la Red de Oficiales Ambientales Antárticos (AEON) ha convocado a un taller sobre entrenamiento en asuntos ambientales, a realizarse en Brest, Francia, previo a la XV COMNAP,
- b) La importancia que la RAPAL ha atribuido a las actividades de capacitación, educación y entrenamiento antártico ambiental.
- c) Que los APAL realizan y tienen interés en el tema de educación y entrenamiento ambiental en los respectivos programas antárticos latinoamericanos,

#### **RECOMIENDAN:**

Instar a los programas antárticos latinoamericanos a participar activamente en el Taller de Entrenamiento en Asuntos Medioambientales que se realizará en Brest, Francia, el 20 de julio de 2003, difundiendo las actividades que desarrollan en este ámbito.

## **RECOMENDACIÓN RAPAL XIII – 3**

### **“CREACIÓN DEL GRUPO RAPAL SOBRE OPERACIONES LOGÍSTICAS”**

#### **CONSIDERANDO:**

- a) Que existe la necesidad de que los APAL orienten sus esfuerzos de una manera más coordinada con las actividades de COMNAP,
- b) Que los asuntos logísticos-operativos, en el marco de COMNAP, son tratados a través de SCALOP, incluyendo la realización de un simposio logístico bianual,
- c) Que las actividades de los APAL han mostrado un creciente desarrollo de objetivos comunes en temas logísticos-operativos que comprenden infraestructuras, desarrollos tecnológicos, energías alternativas y aspectos de

apoyo logístico para una mejor implementación de las normas de protección ambiental.

#### RECOMIENDAN:

1. Que se establezca el Grupo de Trabajo sobre Operaciones Logísticas de RAPAL.
2. Que se identifiquen los subgrupos necesarios (y sus puntos de contacto) de modo de cubrir adecuadamente los distintos aspectos que involucran las operaciones logísticas antárticas.
3. Que este grupo funcione bajo los siguientes términos de referencia:
  - a. Discutir y proponer medios y tecnologías orientadas a optimizar los esfuerzos de los APAL en las actividades logísticas de apoyo a la ciencia en la Antártida
  - b. Proponer sistemas para minimizar el impacto humano en las actividades de los APAL.
  - c. Coordinar los esfuerzos logísticos-operativos de los APAL con los temas de las agendas de SCALOP.
  - d. Presentar anualmente a la RAPAL los avances obtenidos en el desarrollo de sus acciones.

#### **RECOMENDACIÓN RAPAL XIII-4**

##### **“PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES LATINOAMERICANOS EN LA RAPAL”**

#### CONSIDERANDO:

- a) Que en la XII RAPAL celebrada en la ciudad de Punta Arenas, República de Chile, entre los días 24 y 28 de septiembre de 2001, se aprobó la participación de observadores de países latinoamericanos en la RAPAL.
- b) Que asimismo, se fijó un procedimiento de admisión de los mencionados observadores.

- c) Que dicho procedimiento debe ser incluido en los Términos de Referencia de la RAPAL.

#### RECOMIENDAN:

1. El Estado latinoamericano Parte no consultiva del Tratado Antártico que solicita participar como observador en la RAPAL, deberá requerir por la vía diplomática su participación al país sede de la RAPAL.
2. Aprobada su admisión por consenso durante el período intersesional, podrá participar en forma automática en las sucesivas reuniones como Observador Permanente.

### **TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS REUNIONES DE ADMINISTRADORES DE PROGRAMAS ANTARTICOS LATINOAMERICANOS**

**(APROBADO EN LA VIII RAPAL, MONTEVIDEO 1997)**

#### **INTRODUCCION**

Las reuniones de los Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos -RAPAL-, tuvieron su origen en las reuniones de los Directores de los Institutos Antárticos de Argentina, Chile y Uruguay que se realizaron en Buenos Aires (1987), Santiago (1988) y Montevideo(1989), respectivamente.

A partir de 1990 a estas reuniones se incorporaron los operadores de los programas antárticos de Brasil, Perú y Ecuador.

#### **1.- DEFINICION**

Los operadores antárticos latinoamericanos constituyen la instancia de coordinación regional a través de su Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL).

#### **2.- OBJETIVOS**

- a) Propiciar la cooperación, el apoyo mutuo y el intercambio de información en aspectos científicos, técnicos y logísticos de los países latinoamericanos con

actividades antárticas, a fin de aunar y coordinar esfuerzos, optimizando el empleo de los recursos, en concordancia con los principios y objetivos establecidos en el Sistema del Tratado Antártico.

- b) Acrecentar y fortalecer la presencia y los intereses comunes de los países latinoamericanos en el área del Tratado Antártico.
- c) Intercambiar información sobre los ordenamientos jurídicos internos relativos a las actividades antárticas.
- d) Coordinar las acciones de los operadores miembros de RAPAL, para adoptar en la medida de lo posible, posiciones comunes dentro del COMNAP.
- e) Contribuir a la protección y conservación del Medio Ambiente antártico y de sus ecosistemas dependientes y asociados.

### **3.- FUNCIONAMIENTO**

- a) Las reuniones se realizarán anualmente.
- b) En cada reunión se desempeñará como presidente el Jefe de la Delegación del país sede, quien propondrá un Relator.
- c) El jefe de la Delegación del país sede de la última RAPAL, actuará como copresidente.
- d) La sede de cada reunión seguirá el siguiente orden histórico: Argentina, Uruguay, Ecuador, Perú, Brasil y Chile. Si ingresara un nuevo país a RAPAL, ocupará el último lugar de la secuencia anterior.
- e) Las decisiones se adoptarán por consenso.
- f) Las reuniones concluirán con un Informe Final.
- g) Los Presidentes de cada RAPAL enviarán a nombre de los APAL una traducción no oficial del Informe Final, en idioma inglés, al presidente del COMNAP para su divulgación en la Asamblea Plenaria.
- h) El país sede de RAPAL será coordinador de lo atinente a la misma hasta la siguiente reunión.
- i) Corresponderá al país sede la organización de cada reunión anual.

j) Podrán participar en calidad de observadores, representantes de los países Latinoamericanos, Partes no consultivas del Tratado Antártico, mediante resolución adoptada por consenso. (Recomendación RAPAL: "Participación de Observadores latinoamericanos en la RAPAL", aprobada en Buenos Aires 2002).

j1) El Estado latinoamericano Parte no consultiva del Tratado Antártico que solicita participar como observador en la RAPAL, deberá requerir por la vía diplomática su participación al país sede de la RAPAL.

j2) Aprobada su admisión por consenso durante el período intersesional, podrán participar en forma automática en las sucesivas reuniones como Observadores Permanentes.

k) Cuando se considere necesario, se realizará una reunión de expertos para tratar temas específicos de carácter científico, técnico, logístico, del medio ambiente, histórico u otro de interés común.

l) Realizar las RAPAL preferentemente en fecha posterior a las RCTA y previa a las reuniones de COMNAP (Recomendación RAPAL IX-16 "Modificación de los Términos de Referencia de las RAPAL", aprobada en Quito 1998).

m) En cada RAPAL, tanto en las sesiones plenarias como en sus Grupos de Trabajo o en los eventos que las preceden, los documentos serán clasificados por quienes los presenten como "Documentos de Trabajo" (DT) o "Documento Informativo" (DI). Dichos tipos de Documentos se registrarán por separados.

Las Reuniones determinarán la forma de consideración de los documentos dando prioridad al análisis y discusión de los Documentos de Trabajo. (Recomendación RAPAL X-10 "Clasificación de Documentos RAPAL", aprobada en Brasilia, 1999)

## **RECOMENDACIÓN RAPAL XIII- 5**

### **“Sitio Web de la RAPAL”**

#### **CONSIDERANDO:**

a) La creciente importancia del empleo de medios de comunicación y difusión electrónica a través de internet;

- b) La diversidad de facilidades que este tipo de medios puede proporcionar a foros como la RAPAL, en lo relativo a difusión de sus actividades, intercambio de información operacional y científica, archivo histórico de reuniones pasadas, apoyo organizativo para la realización de reuniones y seminarios y comunicación entre las partes;
- c) Que en la actualidad la RAPAL carece de un dominio fijo, siendo éste trasladado anualmente al país anfitrión de la Reunión con consecuencias en la pérdida de identidad en el WEB y mayores costos de desarrollo;

#### RECOMIENDAN:

1. Establecer un Sitio WEB fijo para la RAPAL.
2. Alojarse el Sitio en Argentina por un período inicial de tres años, luego del cual el Sitio podrá permanecer en este país, o trasladarse a otro, con mantenimiento del dominio, de acuerdo al consenso de los APAL.
3. Brindar a través del Sitio la posibilidad de ofrecer en principio las siguientes facilidades:
  - a) Información sobre las actividades de la RAPAL.
  - b) Información actualizada sobre Representantes y Puntos de contacto para grupos y redes.
  - c) Archivo de los informes finales de las pasadas reuniones
  - d) Página dedicada a la organización de la Reunión anual y distribución de documentos.
  - e) Sectores dedicados a la comunicación entre los Grupos de Trabajo de RAPAL o nexos a los actualmente alojados por Perú.
4. A fin de brindar los contenidos del Sitio relacionados con el desarrollo de las RAPAL, el país anfitrión de la próxima Reunión mantendrá las funciones de organización y recepción de documentos, remitiendo toda la información pertinente al Administrador del Sitio WEB para su presentación en línea.
5. El Administrador del Sitio WEB presentará en cada Reunión un informe sobre novedades, estadísticas de ingreso, necesidad de modificaciones o posibilidad de prestación de nuevas utilidades.

6. Una vez establecido el dominio fijo de la RAPAL, las páginas WEB existentes en los diferentes programas antárticos, deberán establecer un vínculo a esta nueva página.

## ANEXOS

- A. LISTA DE PARTICIPANTES
- B. DISCURSO DE APERTURA
- C. LISTA DE DOCUMENTOS DE TRABAJO
- D. LISTA DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
- E. INFORME DE LA REAL
- F. INFORME RED COPA
- G. INFORME GRUPO DE MEDICINA Y BIOLOGIA HUMANA
- H. INFORME TALLER DE CONSTRUCCIONES
- I. MENSAJE DE LA XIII RAPAL A LAS BASES ANTARTICAS

## ANEXO A. LISTA DE PARTICIPANTES

### ARGENTINA

DR. ANGEL ERNESTO MOLINARI  
DIRECTOR NACIONAL DEL ANTARTICO Y JEFE DE DELEGACION  
CERRITO 1248 – CAPITAL FEDERAL  
TE. 00 (5411) 4813-7807  
FAX: 00 (5411) 4813-7807  
E-MAIL: [dna@mindef.gov.ar](mailto:dna@mindef.gov.ar)

DR. ENRIQUE RICARDO MARSCHOFF  
DIRECTOR DEL INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO  
CERRITO 1248 – CAPITAL FEDERAL  
TE. 00 (5411) 4816-6271  
FAX: 00 (5411) 4813-7807  
E-MAIL: [diriaa@dna.gov.ar](mailto:diriaa@dna.gov.ar)

DR. EUGENIO GENEST  
JEFE DEL DEPARTAMENTO POLITICA ANTARTICA  
CERRITO 1248 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4812-0071/72 INT. 104  
FAX: 00 (5411) 4813-7807  
E-MAIL: [politica@dna.gov.ar](mailto:politica@dna.gov.ar)

LIC. HUMBERTO RUBEN MONZON  
DEPARTAMENTO POLITICA ANTARTICA  
CERRITO 1248 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4812-0071/72 INT. 104  
FAX: 00 (5411) 4813-7807  
E-MAIL: [politica@dna.gov.ar](mailto:politica@dna.gov.ar)

LIC. JOSE LUIS AGRAZ  
JEFE INTERCAMBIO DE INFORMACION  
CERRITO 1248 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4812-1689  
FAX: 00 (5411) 4812-1689  
E-MAIL: [jagraz@dna.gov.ar](mailto:jagraz@dna.gov.ar)

MEDICO MARIANO ARNALDO MEMOLLI  
JEFE AREA MEDICINA ANTARTICA, DNA  
CERRITO 1248 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4812-0071 INT. 125  
FAX: 00 (5411) 4813-7807  
E-MAIL: [mmemolli@intramed.net.ar](mailto:mmemolli@intramed.net.ar)

DR. RICARDO CAPDEVILA  
JEFE DEL DTO. MUSEO DE LA DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO  
CERRITO 1248 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4624-5502  
FAX: 00 (5411) 4816-0632  
E-MAIL: [ricardocapdevila@hotmail.com](mailto:ricardocapdevila@hotmail.com)

LIC. JOSE MARIA ACERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO GESTION AMBIENTAL  
CERRITO 1248 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4816-2352  
FAX: 00 (5411) 4813-7807  
E-MAIL: [jmacero@dna.gov.ar](mailto:jmacero@dna.gov.ar)

DRA. BEATRIZ NOBILE  
JEFA DEL DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN SOCIAL, DNA  
CERRITO 1248 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4816-0632  
FAX: 00 (5411) 4816-0632  
E-MAIL: [rrpp@dna.gov.ar](mailto:rrpp@dna.gov.ar)

INGENIERO ANTONIO ALVAREZ  
AREA PROYECTO Y DESARROLLO DE LA DIRECCION NACIONAL DEL  
ANTARTICO  
CERRITO 1248 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4812-0199/0071 INT. 128  
FAX: 00 (5411) 4812-0199/0071 INT. 127  
E-MAIL: [iha1010222002@yahoo.com.ar](mailto:iha1010222002@yahoo.com.ar)

MINISTRO RUBEN NESTOR PATTO  
DIRECTOR GENERAL DE ANTARTIDA DE LA CANCELLERIA ARGENTINA  
ESMERALDA 1212 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4819-7419  
FAX: 00 (5411) 4819-7419  
E-MAIL: [rnp@mrecic.gov.ar](mailto:rnp@mrecic.gov.ar)

MINISTRO ARIEL RICARDO MANSI  
DIRECCION GENERAL DE ANTARTIDA DE LA CANCELLERIA ARGENTINA  
ESMERALDA 1212 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4819-7419  
FAX: 00 (5411) 4819-7419  
E-MAIL: [aim@mrecic.gov.ar](mailto:aim@mrecic.gov.ar)

SECRETARIO DE EMBAJADA MARIA VIRGINIA RUIZ QUINTAR  
DIRECCION GENERAL DE ANTARTIDA DE LA CANCELLERIA ARGENTINA  
ESMERALDA 1212 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4819-7419  
FAX: 00 (5411) 4819-7419  
E-MAIL: [mvirginiarq@yahoo.com](mailto:mvirginiarq@yahoo.com) / [mrv@mrecic.gov.ar](mailto:mrv@mrecic.gov.ar)

SR. RICARDO VERON  
SUPERVISOR PROVINCIAL DE ANTARTIDA DE LA PROVINCIA DE TIERRA  
DEL FUEGO.  
25 DE MAYO 51, (9410) USHUAIA. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.  
TE: 00 (2901) 441186 / 432588  
FAX: 00 (2901) 441186  
E-MAIL: [cologant@satlink.com.ar](mailto:cologant@satlink.com.ar)

GENERAL DE BRIGADA (R) JORGE EDGARD LEAL  
QUINTANA 2103, OLIVOS. PCIA. DE BUENOS AIRES

LIC. MIRYAM COLACRAI  
INVESTIGADORA DEL CONICET  
ITALIA 123, ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE.  
TE: 00 (54341) 425-1930  
FAX: 00 (54341) 425-1930  
E-MAIL: [mcolacrai@sinectis.com.ar](mailto:mcolacrai@sinectis.com.ar)

CORONEL ENRIQUE HORACIO CAPELLA  
COMANDANTE ANTÁRTICO DE EJÉRCITO  
PASEO COLÓN 1407 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4361-4616 / 4361-4123  
FAX: 00 (5411) 4361-4616  
E-MAIL: [cdoantar@infovia.com](mailto:cdoantar@infovia.com)

CORONEL HUGO CARLOS CASELA

SEGUNDO COMANDANTE ANTÁRTICO DE EJÉRCITO  
PASEO COLÓN 1407 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4361-4123  
FAX: 00 (5411) 4361-4613  
E-MAIL: [radantar@infovia.com.ar](mailto:radantar@infovia.com.ar)

TENIENTE CORONEL VICTOR HUGO FIGUEROA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ESCUELA DE CAPACITACION ANTARTICA DEL  
COMANDO ANTÁRTICO DE EJÉRCITO  
PASEO COLÓN 1407 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4361-4123  
FAX: 00 (5411) 4361-4613  
E-MAIL: [radantar@infovia.com](mailto:radantar@infovia.com)

MAYOR CARLOS FELIX FLESIA  
OFICIAL DE OPERACIONES DEL COMANDO ANTÁRTICO DE EJÉRCITO  
PASEO COLÓN 1407 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4361-4123  
FAX: 00 (5411) 4361-4613  
E-MAIL: [radantar@infovia.com](mailto:radantar@infovia.com)

TENIENTE PRIMERO MARCOS BRUNO CORREA  
JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD DEL COMANDO ANTÁRTICO DE EJÉRCITO  
PASEO COLÓN 1407 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4361-4123  
FAX: 00 (5411) 4361-4613  
E-MAIL: [radantar@infovia.com](mailto:radantar@infovia.com)

CAPITAN DE NAVIO RAUL EDUARDO BENMUYAL  
EX COMANDANTE CONJUNTO ANTARTICO  
COMODORO PY 2055 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4317-2015  
FAX: 00 (5411) 4317-2032  
E-MAIL: [r\\_benmuyal@hotmail.com](mailto:r_benmuyal@hotmail.com)

CAPITAN DANIEL RUBEN DELLA RODOLFA  
JEFE LOGISTICA ESTADO MAYOR CONJUNTO ANTARTICO  
COMODORO PY 2055 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4317-2704  
FAX: 00 (5411) 4317-2032  
E-MAIL: [dr\\_dellarodolfa@ara.mil.ar](mailto:dr_dellarodolfa@ara.mil.ar)

CAPITAN DE NAVIO DELFOR RAUL FERRARIS  
COMANDANTE FUERZA NAVAL ANTARTICA Y CONJUNTO ANTARTICO  
COMODORO PY 2055 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4317-2015  
FAX: 00 (5411) 4317-2032  
E-MAIL:

CAPITAN FERNANDO HORACIO CORTES  
FUERZA NAVAL ANTARTICA  
COMODORO PY 2055 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4317-2141  
FAX: 00 (5411) 4317-2032  
E-MAIL:

MEDICO RODOLFO HECTOR JAVIER DA CORTE  
MEDICO ANTARTICO DEL ROMPEHIELOS ALMIRANTE IRIZAR Y HOSPITAL  
NAVAL  
AV. CORRIENTES 4057 PB “C” – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4861-3784  
FAX:  
E-MAIL: [rdacorte@arnet.com.ar](mailto:rdacorte@arnet.com.ar) - [rdacorte@movi.com.ar](mailto:rdacorte@movi.com.ar)

VICECOMODORO JOSE ALFREDO SORENSEN  
JEFE DEPARTAMENTO ANTARTIDA DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA  
PEDRO ZANNI 250 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4317-6310  
FAX: 00 (5411) 4317-6310  
E-MAIL: [dtoantar@xlnet.com.ar](mailto:dtoantar@xlnet.com.ar)

CAPITAN PABLO MARCELO DIP  
JEFE DIVISION DEPOSITO ANTARTICO. DEPARTAMENTO ANTARTIDA DE LA  
FUERZA AEREA ARGENTINA  
PEDRO ZANNI 250 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4317-6310 / 4751-6017  
FAX: 00 (5411) 4317-6310 / 4751-6017  
E-MAIL: [depantar@xlnet.com.ar](mailto:depantar@xlnet.com.ar)

VICECOMODORO ALEJANDRO ROBERTO VERGARA  
JEFE GRUPO AEREO 7 HERCULES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA  
PEDRO ZANNI 250 – CAPITAL FEDERAL  
TE: 00 (5411) 4659-8685  
FAX: 00 (5411) 4317-6310

E-MAIL: [avergara@sinectis.com.ar](mailto:avergara@sinectis.com.ar)

## BRASIL

CONTRA-ALMIRANTE PAULO CESAR DIAS DE LIMA  
SECRETARIO COMISION INTERMINISTERIAL PARA LOS RECURSOS DEL  
MARIRM. GERENTE DE PROANTAR. JEFE DE DELEGACION  
BLOCO N-3º, ANDAR/ANEXO B, BRASILIA-DF  
TE: 00 (5561) 429-1650  
FAX: 00 (5561) 429-1336  
E-MAIL: [01@secirm.mar.mil.br](mailto:01@secirm.mar.mil.br) / [proantar@prove.com.br](mailto:proantar@prove.com.br)

CAPITAN DE MAR Y GUERRA (T) JOSE IRAN CARDOSO  
SUBSECRETARIO DE PROANTAR  
BLOCO N-3º, ANDAR/ANEXO B, BRASILIA-DF  
TE: 00 (5561) 429-1318  
FAX: 00 (5561) 429-1336  
E-MAIL: [20@secirm.mar.mil.br](mailto:20@secirm.mar.mil.br) / [proantar@prove.com.br](mailto:proantar@prove.com.br)

ARQUITECTA CRISTINA ENGEL DE ALVAREZ  
INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DEL ESPIRITU SANTO  
AV. FERNANDO FERRARI s/n CEMUNI I, SALA 7. VITORIA-ES  
TE: 00 (5527) 33352581  
FAX: 00 (5527) 33352581  
E-MAIL: [engel@npd.ufes.br](mailto:engel@npd.ufes.br)

CONSEJERA SILVANA PEIXOTO DUNLEY  
CONSEJERA EMBAJADA DE BRASIL  
CERRITO 1350 7ºPISO. 1010 BUENOS AIRES.  
TE: 00 (5411) 4515-2400  
FAX: 00 (5411) 4515-2401  
E-MAIL: [silvana@embrasil.org.ar](mailto:silvana@embrasil.org.ar)

DRA. THAIS NAVAJAS CORBISIER  
INSTITUTO OCEANOGRAFICO, UNIVERSIDADE DE SAO PAULO  
PRACA DO OCEANOGRAFICO 191 05508-900 SAO PAULO, SP BRASIL  
TE: 00 (5511) 3091-6592  
FAX: 00 (5511) 3091-6607  
E-MAIL: [tncorbis@usp.br](mailto:tncorbis@usp.br)

DR. ANTONIO ROCHA CAMPOS  
INSTITUTO DE GEOCIENCIAS, UNIVERSIDAD DE SAO PAULO  
RUA DO LAGO, 562  
05508-080 SAO PAULO  
TE: 00 5511 3091 4125  
FAX: 00 5511 3091 4207  
EMAIL: [acrcampo@usp.br](mailto:acrcampo@usp.br)

## CHILE

EMB. JORGE BERGUÑO  
SUB DIRECTOR DEL INSTITUTO ANTARTICO CHILENO. JEFE DE  
DELEGACION.  
LUIS THAYER OJEDA 814, SANTIAGO  
TE: 56 2 2312717  
FAX: 56 2 2320440  
E-MAIL: [Jberguno@inach.cl](mailto:Jberguno@inach.cl)

ING. PATRICIO EBERHARD  
DIRECTOR LOGISTICO DEL INSTITUTO ANTARTICO CHILENO  
LUIS THAYER OJEDA 814, SANTIAGO  
TE. 00 (56 2) 2312717  
FAX. 00 (56 2) 2320440  
E-MAIL: [peberhard@inach.cl](mailto:peberhard@inach.cl)

ING. JORGE OYARZUN  
JEFE SECCION INGENIERIA INSTITUTO ANTARTICO CHILENO  
LUIS THAYER OJEDA 814  
TE. 00 (56 2) 2312717  
FAX. 00 (56 2) 2320440  
E-MAIL: [Joyarzun@inach.cl](mailto:Joyarzun@inach.cl)

CF VICTOR SEPULVEDA  
JEFE DIVISION ANTARTICA, ARMADA DE CHILE  
PLAZA SOTOMAYOR 592 VALAPARAISO  
TE. 00 (56 32) 506165  
FAX. 00 (56 32) 506597  
E-MAIL: [vsepulveda@armada.cl](mailto:vsepulveda@armada.cl)

CORONEL HERNAN OYANGUREN  
JEFE DEPARTAMENTO ANTARTICO, EJERCITO DE CHILE  
21 DE MAYO 1443, PUNTA ARENAS

TE. 00 (56 61) 242179  
FAX: 00 (56 61) 241729  
EMAIL: [Cdantartico@entelchile.net](mailto:Cdantartico@entelchile.net)

CDTE. RODRIGO SEPULVEDA  
DELEGADO INSTITUCIONAL ASUNTOS ANTARTICOS, EJERCITO DE CHILE  
PORTADA DE GUIAS 1187, PISO 9, SANTIAGO  
TE: 00 (56 2) 6932217  
FAX: 00 (56 2) 6951113  
E-MAIL: [rodert59@hotmail.com](mailto:rodert59@hotmail.com)

## ECUADOR

CAPITAN DE FRAGATA BYRON SANMIGUEL MARIN  
DIRECTOR DEL INSTITUTO OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA Y DEL  
PROGRAMA ANTARTICO ECUATORIANO  
TE: 00 (5934) 248-1100 / 248-1847  
FAX: 00 (5934) 248-5166  
E-MAIL: [direccion@inocar.mil.ec](mailto:direccion@inocar.mil.ec)

## PERU

EMBAJADOR CESAR CASTILLO  
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE ASUNTOS ANTARTICOS DEL  
PERU. JEFE DE DELEGACION  
TE: 00 (511) 311-2648  
FAX: 00 (511) 311-2651  
E-MAIL: [ccastillor@ree.gob.pe](mailto:ccastillor@ree.gob.pe)

CONTRAALMIRANTE CARLOS ENRIQUE GAMARRA ELIAS  
DIRECTOR DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACION DE LA MARINA DE GUERRA  
AVENIDA GAMARRA 500, CHUCUITO, CALLAO  
TE: 00 (511) 465-8312  
FAX: 00 (511) 429-9054  
E-MAIL: [cgamarra@dhn.mil.pe](mailto:cgamarra@dhn.mil.pe)

CAPITAN RAUL FERNANDO ROJAS TURPAUD

JEFE DTO. CARTOGRAFIA, DIRECCION DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACION,  
MARINA DE GUERRA  
TE: (511) 465-8312  
FAX: 00 (511) 429-9054  
E-MAIL: [rrojas@dhn.mil.pe](mailto:rrojas@dhn.mil.pe)

## URUGUAY

C/N (CG) ALDO FELICI  
DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL, OFICIAL DE MEDIO AMBIENTE DEL  
INSTITUTO ANTARTICO URUGUAYO  
TE: 00 (5982) 487-8341  
FAX: 00 (5982) 487-6004  
E-MAIL: [ambiente@iau.gub.uy](mailto:ambiente@iau.gub.uy)

CORONEL HUGO AGUILERA  
DIRECTOR FINANCIERO CONTABLE DEL INSTITUTO ANTARTICO  
URUGUAYO  
TE: 00 (5982) 487-8341  
FAX: 00 (5982) 487-6004  
E-MAIL: [secretaria@iau.gub.uy](mailto:secretaria@iau.gub.uy)

CORONEL P. GOMEZ NUNEZ  
AGREGADO MILITAR EN BUENOS AIRES  
TE: 00 (5411) 4807-3059/49 INT. 263  
FAX: 00 (5411) 4807-3059/49 INT. 266  
E-MAIL: [pgomeznunez@hotmail.com](mailto:pgomeznunez@hotmail.com); [pgomeznunez@nixonnet.com.ar](mailto:pgomeznunez@nixonnet.com.ar)

C/N (CG) FRANCISCO VALIÑAS  
AGREGADO NAVAL EN BUENOS AIRES  
TE: 00 5411 4807 3040 INT 363  
FAX: 00 5411 4807 3040 INT 243  
E-MAIL: [agreaba@embajadadeluruguay.com.ar](mailto:agreaba@embajadadeluruguay.com.ar)

## **ANEXO B. DISCURSO DE APERTURA**

### **Palabras pronunciadas por el Sr. Subsecretario de Política Exterior, Embajador D. Fernando Petrella, en la apertura de la Reunión.**

Me resulta muy grato, en representación del Gobierno argentino, brindarles un cálido y hospitalario saludo de bienvenida a los delegados de nuestros países hermanos de Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay, para participar en esta XIII Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos.

Como todos ustedes conocen, estas Reuniones de Administradores de Programas Antárticos, se originan en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico, foro de consulta y de negociación que durante más de cuarenta años de vigencia de ese valioso instrumento internacional permite una adecuada administración y protección del continente antártico.

Los países latinoamericanos integrantes de la comunidad antártica, que se hallan unidos por vínculos históricos, políticos, sociales y culturales, comenzaron a reunirse en 1990. A partir de entonces, se dio inicio a este importante foro regional de intercambio de información y de experiencias entre los operadores antárticos, que paulatinamente devino en un ámbito de concertación y coordinación de posiciones en temas de interés común.

En este punto, me parece oportuno renovar nuestro agradecimiento por el sólido apoyo que los países latinoamericanos han dado a la aspiración argentina y diría más bien, latinoamericana, concretada el año pasado en San Petersburgo, de albergar en nuestra región la Secretaría Permanente del Tratado Antártico, cuyas instalaciones tendrán la ocasión de visitar en el marco del programa de actividades previsto para esta Reunión.

La Argentina se encuentra empeñada en lograr el pronto establecimiento de la Secretaría. Con la finalidad de avanzar en el tratamiento de cuestiones que deberán ser consideradas formalmente en la próxima Reunión Consultiva de Madrid, la Argentina convocará a las Partes Consultivas a una nueva Reunión Informal, a realizarse en Buenos Aires en marzo de 2003.

El sólido y tradicional apoyo regional en esta materia continuará siendo de vital importancia.

La intensificación de la cooperación antártica regional indudablemente ha convertido a RAPAL en un modelo de trabajo solidario, mediante el cual las Partes Consultivas latinoamericanas se esfuerzan mancomunadamente para desarrollar emprendimientos orientados a profundizar la investigación científica, a hacer más eficiente las actividades logísticas asociadas, así como a asegurar la protección del medio ambiente.

Deseo transmitirles los mejores votos por el éxito de los trabajos que hoy inician.

Muchas gracias.

## ANEXO C. LISTA DE DOCUMENTOS DE TRABAJO

Nro. de documento	Título	País	Punto de agenda
01	Consideraciones en torno al tema de entrenamiento	Chile	7.e
02	Propuesta de innovación en el desarrollo de las RAPAL	Chile	9
03	Revisión de tareas de la XIV Reunión de COMNAP	Chile	6
04	Propuesta Peruana para mejorar la "Ficha de Evacuación Sanitaria"	Perú	7.c
05	Evaluación de los Acuerdos y Recomendaciones de la RAPAL (Informe del Presidente de la XII RAPAL)	Chile	4
07	Participación de Observadores Latinoamericanos en las Reuniones de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL)	Argentina	9
08	Propuesta de innovación en el desarrollo de la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos	Argentina	9.d
09	Sitio Web de RAPAL	Argentina	9.c
10	Proyectos y objetivos en torno a las construcciones antárticas	Argentina	4
11	Proyecto Conmemoración Historia Antártica	Chile	7 d

## ANEXO D. LISTA DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN

Nro. de documento	Título	País	Punto de agenda
01	Convenio CONAMA - VIVENDI	Chile	11
02	Sistema de Equidad de Género	Chile	11
03	Patrulla Antártica Naval Combinada 2001-2002	Chile	5
04	Programa de Investigación Científica y Tecnológica Antártica	Chile	5
05	Chile y la Unión Europea en Ciencia y Tecnología	Chile	11
06	Actividades Hidro-cartográficas previstas para los próximos años por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile.	Chile	5
07	Exploración CECS/NASA/Armada mediante Aeronave P3 en Antártica Occidental	Chile	5
08	XIº Curso Internacional de "Operaciones en aguas Antárticas" 2002	Chile	7.e
09	Muelle soporte bomba aducción agua potable - Base Antártica Prof. Julio Escudero	Chile	5
10	Reemplazo planta tratamiento aguas servidas en Base Escudero	Chile	5
11	Actividad de relevamiento magnético de las inmediaciones de la BCAA	Uruguay	7.a
12	Actividades en el marco de la política medioambiental del Instituto Antártico Uruguayo	Uruguay	7.a
13	Actividades Antárticas desarrolladas por el Perú (periodo 2001-2002)	Perú	5
14	Experiencia Peruana sobre construcciones Antárticas	Perú	4

Nro. de documento	Título	País	Punto de agenda
15	Proyecto antártico remodelación Base O'Higgins	Chile	4
16	Informe De Museo e Historia	Argentina	7.d
17	Sistema para economizar energía en la Base Científica Jubany	Argentina	7.f
18	Asistencia al Magdalena Oldendorff	Argentina	5
19	Bases Permanentes y Temporarias	Argentina	4
20	Informe del Coordinador de la Red Copa	Perú	7.b
21	Iniciativas Ambientais Brasileiras	Brasil	7.a
22	Relatório de Atividades – 2001/2002	Brasil	5
23	Divulgação das Atividades de Exaltação dos Valores Estéticos Antárticos	Brasil	7.d
24	Plano de Atividades para a Operação Antártica XXI (2002/2003)	Brasil	11
25	Projetos Científicos a serem desenvolvidos durante a Operação Antártica XXI (2002/2003)	Brasil	11
26	El Sitio Web de Intercambio de Información del Tratado Antártico	Argentina	11
27	Expedición Antártica 2002 - 2003 Travesía Integral de los Montes Ellsworth	Chile	5
28	Habitabilidad en Ambientes Extremos	Chile	4
29	Actividades de Chile en la Antártica - Temporada 2001-2002	Chile	5
30	Programa de psicología antartica	Argentina	7.b
31	Lineas de investigacion que se desarrollaran en la Campaña Antartica 2002/03	Argentina	7.b
32	Trabajos realizados en el Área de Sanidad durante el año 2002.	Argentina	7.c

Nro. de documento	Título	País	Punto de agenda
33	Acuerdos de cooperación entre los ejércitos de Argentina y de Chile.	Argentina	5
34	Escuela de Capacitacion Antartica	Argentina	7.e
35	Proyecto bases San Martín y Belgrano II	Argentina	5
36	Proyectos de educacion y entrenamiento del Programa Antártico Argentino	Argentina	7.e
37	Implementacion de la figura de encargado ambiental en las instalaciones antarticas argentinas	Argentina	7.a
38	Casa Moneta	Argentina	7.d
39	Comunicación "Iridium"	Argentina	5
40	Fuentes de energía alternativas energía eólica orcadadas	Argentina	7.f
41	Bioestadísticas de campañas antarticas 1994 – 2002	Argentina	7.c
42	Campaña antártica de verano 2001 /02.Informe final segunda etapa	Argentina	7.c
43	Campaña antártica de verano 2001 / 02.Informe final primera etapa	Argentina	7.c
44	Rompehielos A.R.A. "Almirante Irizar". "Operación Cruz del Sur"	Argentina	7.c
45	Informe glaciológico del Programa Antártico Argentino	Argentina	5
46	Campaña Antártica de Verano 2001/2002	Argentina	5
47	Curso de Navegacion Antártica	Argentina	7.e
48	Informe anual de actividades año 2002	Ecuador	5
49	Informe Anual de acuerdo con la Resolución 6 (2001) de la XXIV ATCM	Uruguay	5
50	Información Permanente de acuerdo a la Resolución 6 (2001) de la XXIV RCTA	Uruguay	5

Nro. de documento	Título	País	Punto de agenda
51	FACH Actividades Antárticas 2002-2003	Chile	5
52	Estudio Glaciológico Base Carvajal	Chile	5
53	Estudio manejo de uso de suelo en Rey Jorge	Chile	7 f
54	Antecedente de incendio en Base Antártica	Chile	5
55	Cooperación Logística Internacional	Brasil	5
56	Determinación de la presencia de COP'S en el Ecosistema Antártico	Perú	7.a
57	Situación Actual y Perspectivas para la Estación Natártica Ferraz y Refugios Brasileños	Brasil	4
58	Manual de Primeros Auxilios	Argentina	7 c

## **ANEXO E. INFORME DE LA REAL**

### **Informe del coordinador de la REAL**

EN LA REUNIÓN INFORMAL DE LA REAL Y EN EL CONTEXTO DE SU TAREA DE FACILITAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, EXPERIENCIAS Y METODOLOGÍAS EN LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MADRID, SE HAN TRATADO LOS TEMAS QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN:

#### **1 – PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE UN INFORME DEL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA ISLA 25 DE MAYO / REY JORGE.**

Existe un creciente valor en lo que respecta a la elaboración del Informe del Estado del Medio Ambiente Antártico, y en ello la selección de variables e indicadores que servirían para proveer información para propósitos de manejo, la determinación de lagunas del conocimiento y la identificación de elementos que proporcionen la base de tendencias de fenómenos significativos de importancia global.

En este sentido y en base a la información disponible en los respectivos programas latinoamericanos, se trató la posibilidad de coordinar datos obtenidos por los proyectos científicos en la Isla 25 de Mayo / Rey Jorge, con el propósito de establecer la estructura y pautas de contenido de un futuro trabajo de informe del estado del medio ambiente para esta área definida, promoviendo de esta forma una instancia de cooperación regional en materia ambiental.

De acuerdo al intercambio de ideas realizado, la REAL a visualizado proponer a la RAPAL el proyecto de recomendación que se describe en el Anexo I.

#### **2 – PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REFERENTES A LA MATERIA AMBIENTAL.**

Los países APAL presentaron los documentos que ha continuación se especifica:

##### **a- DI 12 – Actividades en el marco de la política medioambiental del Instituto Antártico Uruguayo. Uruguay**

El Uruguay comentó la importancia del conocimiento del estado del medio ambiente como punto de partida de determinación del bien objeto de protección para adoptar medidas adecuadas. A los efectos

de la implementación de estas medidas, el establecimiento del Programa de Monitoreo Ambiental es fundamental, pues permite el seguimiento de los impactos y el control del estado del Medio Ambiente.

- b- DI 11 – Actividad de relevamiento magnético de las inmediaciones de la BCAA. Uruguay

El Uruguay informó que en el marco de su Programa de Monitoreo Ambiental, ha desarrollado con tecnología propia un magnetómetro con el propósito de realizar el relevamiento magnético de la BCAA.

El objeto de esta actividad es determinar las alteraciones del campo magnético local producidas por el funcionamiento de equipamiento eléctrico y estudiar las posibles influencias sobre el ecosistema, a los efectos de recomendar medidas que minimicen las mismas.

Con el propósito de cooperar en la gestión ambiental del área, el Uruguay ofrece realizar en las bases de la isla 25 de Mayo / Rey Jorge mediciones similares para el correspondiente estudio de los respectivos programas antárticos latinoamericanos.

- c- DI 21 – Iniciativas Ambientales Brasileñas. Brasil

Dos iniciativas relacionadas con los cambios ambientales en la Antártida, son el foco principal del Programa de este año:

Una red de investigación fue creada con la intención de investigar los signos de cambios globales y regionales ocurridos en la Antártida. Las investigaciones están volcadas para la identificación de las causas de las rápidas alteraciones ambientales observadas en la región a lo largo de los últimos 20 años.

Una segunda red fue establecida para efectuar una revisión del impacto ambiental en la isla Rey Jorge, más específicamente en la Bahía del Almirantazgo, un Área Antártica Especialmente Administrado (AAEA). Será un estudio abarcativo de las condiciones ambientales que permitirá una evaluación del impacto de las actividades humanas en el área.

Ambas redes son formadas por varios grupos de investigación, oriundos de varios institutos brasileños y algunos de cooperación internacional.

- d- DI 37 – Implementación de la figura de encargado ambiental de las instalaciones argentinas. Argentina

A fin de optimizar la implementación de los requerimientos del Protocolo, a partir de la Campaña 2002/03 el Programa Antártico Argentino ha designado un encargado ambiental en cada una de sus instalaciones en la Antártida (Bases y Buques). Este encargado, el cual recibe una preparación intensiva previa, tiene la tarea de controlar todos los procedimientos de protección ambiental "in situ", agilizar el intercambio de información con el Programa Antártico Argentino y comunicar cualquier mejora que, a su criterio, podría implementarse en la gestión de las actividades argentinas en la Antártida.

Argentina ofreció extender la participación de representantes latinoamericanos en los cursos de capacitación para encargados ambientales que se lleva a cabo normalmente durante el mes de septiembre en la sede de la Dirección Nacional del Antártico.

- e- DI 56 – Determinación de la presencia de compuestos organoclorados en la Cadena Trófica del Ecosistema Antártico. Perú

El desarrollo industrial y los avances tecnológicos han incorporado al medio ambiente contaminantes orgánicos, entre los cuales se encuentran a los compuestos organoclorados. Contaminantes que se integran al medio a través de las corrientes oceánicas y el transporte atmosférico, incluso en lugares muy alejados de la fuente de contaminación.

La presencia de estos compuestos organoclorados se han demostrado en el Ártico y existe un creciente interés en determinar las concentraciones en el sistema Antártico y como se bioacumulan a través de la cadena alimenticia y cuales son los efectos tóxicos que originan.

El proyecto tiene como objetivo determinar si el agua, suelo y sedimento de la Antártida constituye fuente de contaminación de compuestos organoclorados y cuales son los niveles que alcanzan en el fitoplancton y peces.

Este proyecto contribuye al conocimiento mundial de la presencia y distribución de estos contaminantes de efectos tóxicos sobre el hombre y el ecosistema, para lo cual se procurará la elaboración de una base de datos mediante el monitoreo de los organoclorados y metales en la Isla 25 de Mayo / Rey Jorge, con el concurso de otros países.

- f- DI 1 - Convenio Conama - Vivendi

Chile suscribió una carta de intención con la empresa francesa en Vivendi Environnement con el fin de establecer una colaboración conjunta para la protección y gestión ambiental en el territorio antártico.

El acuerdo permitirá que grupos de científicos franceses realicen proyectos relacionados con la gestión integral de desechos, la producción y tratamientos de aguas, el control y gestión del uso eficiente de la energía, en el desarrollo del conocimiento del estado del medio ambiente, en el diseño y difusión de prácticas de sustentabilidad de las actividades que se desarrollan en ese territorio.

### 3 – Determinación de la Agenda de la próxima Reunión.

A los efectos de orientar los temas de la próxima reunión de REAL, se ha acordado proponer que RAPAL apruebe los siguientes temas generales de Agenda:

- a- Participación de los APAL en el proceso de revisión de los Anexos del Protocolo.
- b- Vigilancia ambiental.
- c- Informe sobre el estado del Medio Ambiente Antártico.

La agenda comentada con el desarrollo de estos temas será coordinada por la REAL durante el período intersesional.

La REAL acordó que la RAPAL determinará las tareas y definirá la forma de trabajo de la misma para el desarrollo de futuras actividades.

## **ANEXO AL INFORME DE LA REAL**

### **Proyecto de Recomendación RAPAL XIII -**

RECOMENDACIÓN RAPAL XIII -

“Informe del Estado del Medio Ambiente de la Isla 25 de Mayo/ Isla Rey Jorge”

CONSIDERANDO:

- a. El creciente valor de elaborar un informe del Estado del Medio Ambiente de la Isla 25 de Mayo /Isla Rey Jorge, a la luz de la importante información ambiental disponible en los Programas Antárticos Latinoamericanos.
- b. La contribución de un proyecto de este tipo a la promoción de los objetivos del Protocolo al Tratado Antártico para la Protección del Medio Ambiente y a los trabajos del Comité para la Protección Ambiental (CEP) a través del incentivo de la cooperación antártica regional.
- c. La contribución a la implementación del Art. 6 del Protocolo (Cooperación entre las Partes), en cuanto alienta al enriquecimiento técnico profesional a través del intercambio de información, experiencias y metodologías de utilidad y la coordinación de esfuerzos de manejo.

RECOMIENDAN:

4. Definir los tópicos a desarrollar con el propósito de establecer los lineamientos de un informe del Estado del Medio Ambiente de la Isla 25 de Mayo / Isla Rey Jorge, Shetland del Sur, Antártica, a través de la red REAL, de acuerdo a la información disponible en los respectivos programas.
5. Determinar los objetivos del estudio basados en el actual conocimiento disponible.
6. Presentar un informe sobre el avance obtenido en la próxima reunión de RAPAL.

## **ANEXO F. INFORME RED COPA**

### **INFORME DEL COORDINADOR DE LA RED COPA**

#### ***AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RED APAL DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS ANTÁRTICAS (RedCOPA) PARA EL PERIODO 2000-2003***

##### ***I Objetivos de la RedCOPA***

- Optimizar la difusión de todo lo relativo a las investigaciones científicas entre los APAL.
- Fortalecer las investigaciones científicas antárticas comunes.
- Intercambiar información científica de interés común para los APAL.
- Fortalecer las actividades científicas ante todas las entidades científicas del Sistema de Tratado Antártico.

##### ***II. Actividades a desarrollar durante el periodo 2000-2003***

1. Designación por consenso del Coordinador de la RedCOPA
2. Designación de los Puntos de Contacto Nacionales
3. Estructuración y Coordinación del II Encuentro de Científicos Antárticos Latinoamericanos (II ECAL), Punta Arenas, Setiembre de 2001
4. Confección de un boletín científico informativo latinoamericano
5. Confección de lista de difusión E-mail, para el envío del boletín científico informativo latinoamericano
6. Confección y mantenimiento de la página Web de la RedCOPA

7. Recolección de información para los directorios de Científicos y Proyectos Antárticos Latinoamericanos
8. Reuniones de los Puntos de Contacto de la RedCOPA
9. Estructuración y Coordinación del III Encuentro de Científicos Antárticos Latinoamericanos (III ECAL), Montevideo, 2003
10. Las actividades a ejecutar durante el periodo incluyen aquellas relacionadas con la implementación de los acuerdos del II ECAL; es decir, actualizar la nómina Puntos de Contacto Nacionales, incluyendo Titulares y Alternos, para el periodo 2001-2003.
11. Promover la toma de contacto de la RedCOPA con las organizaciones internacionales o grupos científicos dentro del sistema del Tratado Antártico, como: SCAR, OIEA, AEON, CPPS, UNEP y el Grupo de Medicina Antártica de SCAR.
12. Efectuar las gestiones y coordinaciones necesarias para promover la activa participación de los científicos de los países APAL, en el Segundo Encuentro de Coordinadores Científicos Antárticos de la Isla Rey Jorge, a desarrollarse en la Base Científica Antártica Artigas.
13. Mantener la página Web de la RedCOPA como instrumento de coordinación e información en materia científica de los países APAL. Asimismo, realizar enlaces a los bancos de datos disponibles en las páginas Web de otros programas u organismos antárticos.
14. Los Puntos de Contacto Nacionales de la RedCOPA presentes en la reunión, se comprometieron a alcanzar al Coordinador de la red, los nombres de los especialistas responsables en sus respectivos países, de los temas: Medicina Antártica y Monitoreo del radio nucleido artificial Cs-137.

### ***III. Avance de las Actividades a la fecha (18 de Octubre de 2002)***

1.- Designación por consenso del Coordinador de la RedCOPA.- En cumplimiento de la recomendación RAPAL XI-3, en el mes de Diciembre de 2000 se realizó la designación oficial del Dr. Martin F. Sarango como Coordinador de la RedCOPA. Dicho nombramiento fue sometido a la aprobación de las partes durante el II Encuentro de Científicos Antárticos Latinoamericanos (II ECAL), realizado como

preámbulo a la XII RAPAL en Punta Arenas (24-28 de Setiembre de 2001). La designación fue comunicada y aprobada en el pleno de RAPAL el 26 de Setiembre de 2001, acordándose además la permanencia el cargo por un periodo de tres (03) años. De acuerdo a esto, el Dr. Sarango permanecerá como Coordinador de la Red por el periodo comprendido entre Enero de 2001 y Diciembre de 2003. Durante la misma reunión, se aprobó la denominación de la red como RedCOPA.

2.- Designación de los Puntos de Contacto Nacionales (PCN).- Los nombres de los representantes nacionales fueron confirmados durante el II Encuentro de Científicos Antárticos Latinoamericanos (II ECAL, 24-25 de Setiembre de 2001). Sin embargo, durante dicha reunión se acordó que cada una de las partes designaría a un PCN alterno. Hasta la fecha solo se tiene conocimiento de la designación como PCN alterno al Ing. Alberto Quiñónez Sáenz de Perú. La lista de PCNs se adjunta en el anexo 2.

3.- Estructuración del Encuentro de Científico - II ECAL.- La Secretaría Ejecutiva de la XII RAPAL propuso al coordinador de la RedCOPA, Dr. Martín F. Sarango, como Coordinador del II Encuentro de Científicos Antárticos Latinoamericanos (II ECAL). Durante la etapa preparatoria dicha Secretaría Ejecutiva propuso una estructura para el evento, la misma que no tuvo observaciones y fue aprobada y ejecutada de acuerdo a lo previsto.

El referido Encuentro de Científicos se desarrolló en la ciudad de Punta Arenas, Chile, como preámbulo a la XII RAPAL. El Informe del II ECAL fue presentado al pleno de la XII RAPAL el 26 de Setiembre de 2001. Dicho documento forma parte del informe final de dicha reunión (anexo No. 4. Del informe de la XII RAPAL)

4.- Confección del Boletín Científico Latinoamericano.- La idea original era organizar un grupo de trabajo entre los puntos de contacto, para la confección de un boletín científico informativo regional y para su difusión periódica a través de una lista de interés E-mail. Sobre el particular, se recibió la observación de Argentina, en el sentido que se debía tener cuidado y evitar posibles superposiciones con el Boletín de SCAR. Este tema fue tratado nuevamente durante el II ECAL, llegándose a la conclusión que los esfuerzos debían orientarse hacia aquellas áreas y temas que no son tratados por el boletín de SCAR. Además, teniendo en cuenta la reestructuración de SCAR, se sugirió esperar a la reunión de Shanghai en Julio de 2002, para conocer a fondo cómo funcionará la nuevos grupos científicos del SCAR y a partir de la coordinaciones a efectuarse en el marco de la RAPAL XIII se adoptarían las decisiones respecto a la edición del boletín propuesto.

5.- Confección de Lista E-mail.- Se confeccionaría una lista de interés para el envío del boletín mencionado en el punto 4. Esta lista sería abierta y podrían suscribirse los investigadores que así lo deseen. En los próximos meses se solicitará el apoyo de los Puntos de Contacto Nacionales (PCN), para que recojan la información de los investigadores de sus respectivos países.

6.- Confección y mantenimiento de la página Web de la RedCOPA. Considerando la necesidad de una herramienta de intercambio de información científica entre las partes, se ha confeccionado una página Web que albergará entre otras cosas, el boletín informativo y las facilidades de suscripción al mismo, los directorios de Científicos y Proyectos Antárticos Latinoamericanos, las ofertas y necesidades de cooperación entre las partes, así como cualquier otra información que se desee hacer de dominio público. Esta página podrá ser utilizada como centro de difusión por todos los científicos de la región que deseen comunicar los avances y resultados de sus investigaciones por áreas de interés. Los interesados pueden ingresar a la página en la siguiente dirección: <http://www.rree.gob.pe/conaan/redcopa.htm> , donde se podrá encontrar información general y sobre: Puntos de Contacto Nacionales, Plan de Trabajo 2000-2003, directorio de proyectos y científicos, II ECAL, etc.

7.- Confección de directorios de proyectos y de científicos.- Para confeccionar los directorios de Científicos y Proyectos ejecutados, en ejecución y futuros, será necesaria la colaboración de toda la comunidad científica. Para tal efecto se prepararán dos formatos sencillos, para solicitar la información a los colegas de la región. Hasta la fecha se ha recibido información de Argentina y Perú. Sin embargo, todavía falta completar dicha información y recabar la información de los demás países

8.- Reuniones de los Puntos de Contacto Nacionales (PCN).- La primera reunión de los PCNs se llevó a cabo durante el II Encuentro de Científicos Antárticos Latinoamericanos en Punta Arenas, el 24 y 25 de Setiembre de 2001. Se ha recomendado que los PCN tengan encuentros periódicos aprovechando las RAPAL. Se espera que los PCN puedan reunirse por segunda vez durante la XIII RAPAL en Buenos Aires.

9.- Estructuración y Coordinación del III ECAL.- Durante la XII RAPAL se propuso la organización de los Encuentros de Científicos Antárticos Latinoamericanos (ECAL) cada dos años. En consecuencia, se espera la organización del III ECAL en Montevideo en 2003.

#### **IV. Propuestas**

1) Buscar compatibilidad con la nueva estructura de SCAR.- Uno de los acontecimientos más importantes del quehacer científico antártico en los últimos meses ha sido la puesta en práctica de la nueva estructura de SCAR. Las áreas científicas han sido organizadas en tres Grupos Científicos Permanentes (Scientific Standing Groups): Geociencias, Ciencias Físicas y Ciencias de la Vida. En este sentido, se propone trabajar en los próximos meses para establecer una organización similar en la RedCOPA. Para tal efecto sería conveniente identificar un grupo de trabajo formado por tres científicos cuyas especialidades correspondan a cada uno de los grupos de SCAR.

2) Organización del III ECAL en Montevideo, 2003.- El funcionamiento de la red RedCOPA tiene como objetivos:

- a) Optimizar la difusión de todo lo relativo a las investigaciones científicas entre los APAL;
- b) Fortalecer las investigaciones científicas antárticas comunes;
- c) Intercambiar información científica de interés común para los APAL; y
- d) Fortalecer las actividades científicas ante todas las entidades científicas del Sistema de Tratado Antártico. Si bien esta herramienta tiene carácter intersesional, la realización de los Encuentros de Científicos es un complemento indispensable para conseguir dichos objetivos. Por tal motivo, se propone la organización del III Encuentro de Científicos Antárticos Latinoamericanos III ECAL. Para tal efecto, se propone la formación de un comité de estructuración y coordinación formado por el Coordinador de la RedCOPA y por un representante de la Secretaría Ejecutiva de la XIV RAPAL., que se celebraría en Montevideo.

3) Toma de contacto con SCAR y con otros organismos internacional.- Esta acción fue acordada durante el II ECAL. La reciente incorporación del Perú como Miembro Pleno de SCAR, resulta muy conveniente para este propósito. Durante los próximos meses se deberá establecer contacto con SCAR y otros organismos, para buscar un acercamiento con la RedCOPA.

4) Mantenimiento de la página Web de la RedCOPA.- Hasta el momento, la confección y mantenimiento de la Página Web ha estado a cargo de la Comisión Nacional de Asuntos Antárticos de Perú. La responsabilidad de mantenimiento de la página debe ser materia de discusión en las próximas reuniones de los PCN.

5) Promover las actividades de la RedCOPA entre los científicos de las partes.- Aunque se tiene conciencia en la comunidad científica antártica de la región, de la necesidad de unir esfuerzos para mejorar las posibilidades de éxito en los proyectos científicos, todavía no se consigue que las actividades de la RedCOPA lleguen a todos los científicos de nuestros países. Por tal motivo, es indispensable incrementar los esfuerzos para consolidar a la red, como instrumento para la integración y la optimización.

6) Boletín Científico Antártico Latinoamericano.- En el punto III.4 se han expuesto los avances en este sentido. Ya han quedado definidos los nuevos Grupos Científicos de SCAR, y por tanto se puede retomar esta propuesta. Se propone la formación de un grupo de trabajo que proponga una estructura para el boletín. Una condición establecida en el II ECAL es que se debe evitar la duplicidad con el boletín de SCAR. Una opción válida podría ser la de adoptar una orientación científica divulgativa, con menos información de carácter administrativo y una mucho mayor componente científica propiamente dicha.

#### **ANEXO I AL INFORME RED COPA**

#### ***RECOMENDACIÓN RAPAL XI-3:***

### **CREACIÓN DE LA RED APAL DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS ANTÁRTICAS**

#### **CONSIDERANDO:**

- a) Los antecedentes sobre cooperación científica antártica regional y los esfuerzos realizados para impulsar la coordinación en este tema;
- b) Las conclusiones del "Encuentro de Científicos" de Brasilia (27 de julio de 1999);
- c) Las necesidades específicas de interacción, divulgación y optimización de la utilización de recursos, reconocidas por las Partes;
- d) El avance percibido en la implementación de algunos mecanismos de cooperación como la REAL.

## **RECOMIENDAN:**

1.- Crear la Red APAL de Cooperación en Materia de Investigaciones Científicas Antárticas, cuyos objetivos inmediatos serán:

- Optimizar la difusión de todo lo relativo a las investigaciones científicas entre los APAL.
- Fortalecer las investigaciones científicas antárticas comunes.
- Intercambiar información científica de interés común para los APAL.
- Fortalecer las actividades científicas ante todas las entidades científicas del Sistema de Tratado Antártico.

2.- Encargar a la Delegación del Perú la formación y coordinación inmediata de la RED. La misma funcionará intersesionalmente, vía internet y contará con un Coordinador cuyo mandato se establecerá por consenso entre los puntos de contacto.

3.- Exhortar a las partes a nombrar sus puntos de contacto a la brevedad posible.

## **ANEXO 2 AL INFORME RED COPA**

### ***PUNTOS DE CONTACTO NACIONALES (PCN) DE LA RED APAL DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS ANTÁRTICAS (RedCOPA)***

#### **ARGENTINA**

Titular: DR. RODOLFO DEL VALLE  
Dirección Nacional del Antártico - Instituto Antártico Argentino  
Cerrito 1248. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
COD. POSTAL: 1010, Argentina  
TEL: + 54 11 4812-2039  
FAX: + 54 11 4812-2039  
E-MAIL: [dct@dna.gov.ar](mailto:dct@dna.gov.ar)

Alternativo:

## BRASIL

Titular: DR. ANTONIO CARLOS ROCHA-CAMPOS  
Coordenador do Grupo de Assessoramento do PROANTAR  
Instituto de Geociências, Universidade de São Paulo  
Rua do Lago, 562 ? Cidade Universitária ? Butantã  
CEP: 05508-900 ? São Paulo ? SP, Brasil  
TEL: +55 11 3818 4125  
FAX: +55 11 3818 4207  
E-MAIL: [acrcampo@usp.br](mailto:acrcampo@usp.br)

Alternativo:

## CHILE

Titular: PROF. DANIEL TORRES NAVARRO  
Jefe del Departamento Científico, Instituto Antártico Chileno  
Luis Thayer Ojeda 814, Santiago de Chile  
TEL: +56 2 231-2717  
FAX: +56 2 232-0440  
E-MAIL: [dtorres@inach.cl](mailto:dtorres@inach.cl)

Alternativo:

## ECUADOR

Titular: TNNV-SU RODNEY MARTINEZ GUINGLA  
Oceanógrafo, Secretario Ejecutivo del Programa Antártico Ecuatoriano  
Instituto Oceanográfico de la Armada del Ecuador  
P.O Box #: 5940, Ecuador  
TEL: +593 4481105  
FAX: +593 4485166  
E-MAIL: [cdbmac@inocar.mil.ec](mailto:cdbmac@inocar.mil.ec)

Alternativo:

## PERU

Titular: DR. MARTÍN F. SARANGO  
Coordinador del Grupo de Asesoramiento en Ciencias de la Atmósfera y del  
Espacio  
Comisión Nacional de Asuntos Antárticos  
Radar Observatorio de Jicamarca, Apartado 13-0207, Lima 13, Perú  
TEL: +51 1 356-0055  
FAX: +51 1 479-2155  
E-MAIL: [sarango@jro.igp.gob.pe](mailto:sarango@jro.igp.gob.pe)

Alterno: ING. ALBERTO QUIÑÓNEZ  
Oficina de Cooperación Internacional, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,  
CONCYTEC  
Apartado Postal 1984, Lima 100, Perú  
TEL: +51 1 225-1150  
FAX: +51 1 224-0920

## URUGUAY

Titular: Dr. BARTOLOME GRILLO  
Instituto Antártico Uruguayo  
Av. 8 de Octubre # 2958, Montevideo, Uruguay  
TEL: +5982 4878141 / 42 / 43 / 44  
FAX: +5982 4876004  
E-MAIL: [antartic@iau.gub.uy](mailto:antartic@iau.gub.uy)

Alterno:

## **ANEXO G. INFORME GRUPO DE MEDICINA Y BIOLOGÍA HUMANA**

### **GRUPO LATINOAMERICANO DE MEDICINA ANTÁRTICA Y BIOLOGÍA HUMANA**

#### **RAPAL XIII**

#### **BUENOS AIRES**

#### **PROPUESTA DE TRABAJO**

- 1) La importancia de trabajar en redes para evaluar patologías emergentes, morbimortalidad, accidentes laborales, prevalencias e incidencias, evacuaciones sanitarias, etc, pone de manifiesto la necesidad de contar con puntos de contacto permanentes con especialistas de los Países integrantes de la RAPAL.
- 2) Para este fin y para poder trabajar intersesionalmente, se solicita a los Sres. Delegados informar los datos de los puntos de contacto.
- 3) El realizar una vigilancia epidemiológica conjunta para evaluar anualmente los puntos informados en ítem 1, formará parte del trabajo prioritario del Grupo para confeccionar Guías de Procedimientos, Evaluaciones pre-campañas, estudio de costo-beneficio de insumos, evacuaciones sanitarias, Manuales de Prevención de Accidentes Laborales y otros estudios en forma conjunta.

Para tales efectos se debería contar con la elaboración de una guía de patologías con una clasificación uniforme, basada en criterios de la OPS, y guías estándares de diagnósticos, para entregar a los responsables sanitarios de las estaciones antárticas latinoamericanas. Además realizar registros normatizados en cuanto a la fármaco vigilancia y consumo de medicación.

La confección de un modelo conjunto de historia clínica sería de utilidad para favorecer la unificación de criterios de Países con una misma base idiomática y la asistencia bi o multilateral en caso de existir necesidad.

Los modelos para debatir y aprobar deberían circular en el período intersesional y ser evaluados en la RAPAL XIV para la posterior aprobación luego del debate en grupo de trabajo de especialistas.

4) Las modificaciones realizadas a las planillas de evacuación sanitaria propuestas por la Delegación de Perú, son consideradas como válidas y aceptadas dentro del marco de trabajo del Grupo.

## **ANEXO H. INFORME TALLER DE CONSTRUCCIONES**

### **INFORME DEL TALLER DE CONSTRUCCIONES**

El Segundo Taller Latinoamericano desarrollado en Argentina, contó con la participación de expositores de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay. El mismo concito el interés de los participantes relacionados con la temática, otorgando una excelente oportunidad para acrecentar y compartir experiencias.

Los temas desarrollados se centraron en las siguientes áreas:

1. Proyecto de Base San Martín y Belgrano 2
2. Cogeneración
3. Proyectos y objetivos en torno a las construcciones Antárticas en Base científica Jubany.
4. Tareas en la Base Orcadas y Bases Temporarias – Fuentes de energía de alternativa (eólica) – Empleo de gas ecológico en matafuegos
5. Proyecto Antártico remodelación Base O'Higgins
6. Situación actual y perspectiva para la Estación Antártica Comandante Ferraz y refugios Brasileños.
7. Experiencia Peruana sobre construcciones Antárticas
8. Proyecto habitabilidad Antártica en la Base Parodi, Patriot Hills
9. Proyecto de energía eólica en Base Frei
10. Muelle soporte bomba adición agua potable Base Antártica Prof. Julio Escudero

11. Reemplazo planta de tratamiento de aguas servidas en Base Antártica Prof. Julio Escudero

12. Habitabilidad en ambientes extremos

Las exposiciones reflejaron un alto nivel técnico sobre sistemas de construcciones antárticas y energías de alternativas, lo que dio mérito a una firme intención de cooperación latinoamericana en este nivel.

Estos aspectos quedaron reflejados en el foro posterior a las exposiciones, quedando formuladas las siguientes recomendaciones al plenario de la RAPAL:

### **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN RAPAL XIII**

#### **DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CONSTRUCCIONES ANTÁRTICAS A TRAVÉS DE INTERNET, DE ACUERDO A LA RED TALLER CREADA EN LA PRESENTE REUNIÓN**

#### **CONSIDERANDO**

La importancia de mantener un permanente nivel de información que permita un mayor intercambio de conocimientos y experiencias en materias técnicas.

#### **RECOMIENDAN**

Que el país anfitrión de la XIV RAPAL, coordine la recepción de la información relacionada con la corrosión, manejo de combustible y energía de alternativa, a fin de intercambiar experiencias técnicas, de común interés para los programas antárticos latinoamericanos, así también establecer el listado de direcciones electrónicas de expertos para mantener una comunicación directa.

### **PROYECTO DE RECOMENDACIÓN RAPAL XIII**

Realizar anualmente el taller de construcciones antárticas, debiendo considerarse en el Tercer taller de construcciones antárticas:

1. Corrosión de los sistemas estructurales

2. Manejo de combustible
3. Energía de alternativas

#### RECOMIENDAN

1. Desarrollar durante la XIV RAPAL el Tercer Taller Latinoamericano de construcciones antárticas, con el objeto de conocer el resultado y avance de los proyectos presentados para tratar en ese taller.
2. Presentar aquellos aspectos salientes en el desarrollo de nuevas obras o tecnologías aplicadas en las Bases.
3. Invitar a empresas privadas a exponer sus materiales y/o trabajos.
4. Investigar y aportar soluciones a los problemas comunes detectados en el Segundo Taller.

## **ANEXO I. MENSAJE DE LA XIII RAPAL A LAS BASES ANTÁRTICAS**

Los Delegados de la Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay clausuramos hoy la XIII Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), que nos convoca anualmente para coordinar actividades conjuntas, diseñar estrategias y formular políticas comunes, propósitos que inspiraron la formación de este foro en 1990.

La RAPAL impulsa políticas de integración sostenida, de fraternidad y solidaridad orientadas al logro de objetivos compartidos y podemos comprobar con satisfacción que desde sus inicios, se han materializado en este ámbito diversas iniciativas de cooperación en materia de investigación científica, técnica y logística.

Como resultado de las deliberaciones se decidió, continuar con el desarrollo integrado de medios y tecnologías, orientados a optimizar los esfuerzos de cada uno de nuestros países en las actividades logísticas de apoyo a la ciencia en la Antártida. Asimismo se acordó la preparación de un informe sobre el estado del medio ambiente en la isla 25 de Mayo / Isla Rey Jorge, y llevar a cabo una vigilancia epidemiológica conjunta que permita aplicar los mejores procedimientos para resolver eficazmente en el terreno patologías emergentes, accidentes laborales y evacuaciones sanitarias.

Deseamos resaltar que a lo largo de las sesiones de este encuentro, quedó claramente evidenciado el alto nivel de profesionalidad y dedicación del personal latinoamericano destacado en la Antártida. A través de este mensaje, reconocemos el esfuerzo que ustedes realizan para contribuir con los objetivos de este foro regional, les deseamos éxito en los importantes emprendimientos que cada uno de ustedes está desarrollando y les hacemos llegar un fraternal y afectuoso saludo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.